Bucaramanga, 30 de Diciembre de 2.010

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Sin Anexos
30 DIC 2010
HORA: 2:25 RAD.
RECIBIDO POR: 201

Doctora
ALFA GELVEZ
Directora
AREA METROPOLITANA
Bucaramanga

Respetada Doctora

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle más aclaración respecto a los colores del servicio mixto, pues mi representada siempre ha portado el color AMARILLO para este tipo de servicio, sin embargo y a raíz de la reposición de equipo ustedes como autoridades competentes me exigieron el cambio de color mediante AMB-STM-0204-07 de fecha Abril 20 de 2.007, para lo cual mi representada y a raíz de la urgencia de vincular nuevos vehículos por reposición en esta modalidad de servicio radico el nuevo cambio de color a GRIS PLATA LUNA CON DOS FRANJAS BLANCAS.

La anterior situación la expreso debido a que los propietarios que desean realizar reposición por mejores vehículos y modelos, quieren continuar portando el color Amarillo inicialmente otorgado según el estudio en que fuimos habilitados.

Por último respecto a la numeración la cual nos fue otorgada mediante acción de tutela, la cual ustedes como autoridad competente no la asignaron y con el ánimo de aclarar a los propietarios de la camionetas esta situación solicito me informe donde está la numeración que nos fue otorgada en esa acción de tutela.

Atentamente,

JOSE OMAR NIÑO
Gerente

CONSTANCIA DE AUTENTICACION
El suscrito (a) Notario (a) Once del circulo de Bucaramanga hace constar que ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copia del original que ha tenido a la vista.
Bucaramanga. (Sder)
12 ENE 2011
Luz Yaneth Rojas Fortiche
Notaria Once del Circulo de Bucaramanga Santander